

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA IN.CAR.PALM INDUSTRIA CARTONERA PALMAR S.A.

Se comunica al público que la Compañía IN.CAR.PALM INDUSTRIA CARTONERA PALMAR S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala el 5 de abril de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.M.DIC.000123 de 19 de abril del 2005. Se modifica el estatuto de la Compañía en los artículos "DÉCIMO SÉPTIMO, DÉCIMO NOVENO Y VIGÉSIMO PRIMERO", relacionados con la presentación legal de la Compañía.

Machala, 19 de abril de 2005

Nécker Franco Maldonado
 INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
 DE MACHALA